

SUPLEMENTO EUROPASS AL TÍTULO

DENOMINACIÓN DEL TÍTULO

Técnico de Artes Plásticas y Diseño en Tejido de punto

DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO

El titular tiene adquirida la Competencia General relativa a la:

Elaboración de textiles fabricados a punto de aguja, ganchillo, máquina, recogiendo las diferentes técnicas, procedimientos y materiales, desarrollado todo ello con sensibilidad y capacidad artística.

Al dotar a estas técnicas, procedimientos y actividades artísticas del marco académico que posibilita la Ley Orgánica 1/1990, de 3 de octubre, de Ordenación General del Sistema Educativo, se instrumentaliza la operatividad formativa, profesional y laboral de esta modalidad. Con este ciclo formativo se pretende llegar a un alto conocimiento de la realización de tejidos de punto y de las técnicas a utilizar, así como del tratamiento de los distintos materiales, y el conocimiento y práctica del utillaje necesario, sin olvidar una fuerte preparación artística, necesaria para conseguir la calidad que este tipo de trabajo exige.

En este marco, cada MÓDULO PROFESIONAL incluye los objetivos conducentes a los siguientes RESULTADOS DE APRENDIZAJE adquiridos por el titular.

“Dibujo”

El titular:

- Desarrolla la creatividad, la sensibilidad estética y la capacidad expresiva y comunicativa.
- Capta la imagen de los objetos del entorno, siendo capaz de representarla y reproducirla gráficamente según los distintos métodos plásticos y técnicos.
- Realiza e interpreta esbozos, dibujos y planos, conocer e interpretar las normas y demás información gráfica relacionada con la realización y los medios de producción artístico-artesanal y ornamental de esta especialidad, en representación bidimensional.

“Color”

El titular:

- Posee un conocimiento general del color y de la composición cromática.
- Conoce los factores y relaciones básicas que intervienen en el comportamiento cromático y en la percepción de los colores.
- Utiliza correctamente las diversas técnicas y procedimientos.
- Desarrolla la capacidad creativa y la sensibilidad artística mediante trabajos específicos.

“Historia de la Cultura y del Arte: textiles artísticos”

El titular:

- Alcanza los conocimientos necesarios sobre los grandes ciclos culturales y artísticos del pasado y del presente.
- Desarrolla la personalidad intelectual y completa la formación artística y técnica.
- Conoce lo esencial del contexto ideológico, político, económico, social y estético en que se han generado las artes textiles a lo largo de la Historia, con especial referencia al tejido de punto.

“Taller de tejido de punto”

El titular:

- Posee los conocimientos, habilidades y destrezas que permitan una correcta ejecución de las técnicas propias de esta especialidad.
- Utiliza adecuadamente los materiales y equipamiento del taller.
- Posee conocimiento de las distintas técnicas y materiales valorando sus posibilidades expresivas.
- Desarrolla la creatividad y la sensibilidad artística.
- Potencia la investigación, el análisis y clasificación y el aprendizaje de las técnicas tradicionalmente arraigadas en el entorno geográfico de los centros educativos.

“Formación y Orientación Laboral”

El titular:

- Conoce el marco legal del trabajo y los derechos y obligaciones que se derivan de las relaciones laborales.
- Posee los conocimientos económicos, comerciales y sociales que permitan administrar y gestionar una empresa de pequeño y mediano tamaño o funcionar como profesional autónomo.
- Posee los conocimientos precisos sobre los mecanismos de acceso y sistemas de selección del mercado de trabajo, así como las capacidades que facilitan su incorporación al mismo.
- Conoce los organismos institucionales, nacionales y comunitarios de ayuda a la inserción laboral y los servicios de ayudas económicas y subvenciones para las iniciativas empresariales y el autoempleo.
- Conoce los instrumentos jurídicos, empresariales y profesionales propios de la especialidad.

EMPLEOS QUE PUEDE DESEMPEÑAR CON ESTE TÍTULO

El Técnico de Artes Plásticas y Diseño en Tejido de punto desarrolla su actividad profesional en empresas del sector textil y en aquellas otras que, enmarcadas en otros sectores industriales, requieran los servicios de este profesional dado que utilicen entre los componentes de sus productos elementos propios o afines a la producción de tejidos de punto; en empresas y talleres de carácter artesanal y artístico, ya sean públicos o privados, pequeños, medianos o grandes, relacionados con el campo profesional relativo al tejido de punto; como profesional independiente o asociado en cooperativa; bajo la dirección de técnicos de niveles superiores, de éste o de otros ámbitos académicos, para la realización de proyectos que requieran los servicios de estos profesionales; en tareas de asesoramiento sobre tejidos de punto a empresas, profesionales independientes o artistas; o en la realización de proyectos de carácter artístico creados por él, por otros titulados o por artistas.

EXPEDICIÓN, ACREDITACIÓN Y NIVEL DEL TÍTULO

Organismo que expide el título en nombre del Rey: Ministerio de Educación, Cultura y Deporte o las comunidades autónomas en el ámbito de sus competencias propias. El título tiene efectos académicos y profesionales con validez en todo el Estado.

Duración oficial del título: 1600 horas.

Nivel del título (nacional o internacional).

- NACIONAL: Enseñanza secundaria postobligatoria.
- INTERNACIONAL:
 - Nivel 3 de la Clasificación Internacional Normalizada de la Educación (CINE-3).
 - Nivel ---- del Marco Europeo de las Cualificaciones (EQF---).

Requisitos de acceso: Título de Graduado en Educación Secundaria, o Certificado de haber superado la prueba de acceso correspondiente.

Acceso al nivel siguiente de enseñanza o formación: Podrán acceder a Ciclos Formativos de Grado Superior con la superación de una prueba de acceso.

Base Legal. Normativa por la que se establece el título:

- Enseñanzas mínimas establecidas por el Estado: Real Decreto 1738/1998, de 31 de julio, por el que se establecen diversos títulos de Técnico de Artes Plásticas y Diseño pertenecientes a la familia profesional de los Textiles Artísticos, y se aprueban las correspondientes enseñanzas mínimas.

Nota explicativa: Este documento está concebido como información adicional al título en cuestión, pero no tiene por sí mismo validez jurídica alguna. Podrá ir acompañado de un Anexo I que cumplimentará la Comunidad Autónoma correspondiente.

FORMACIÓN DEL TÍTULO OFICIALMENTE RECONOCIDO

MÓDULOS DE ENSEÑANZAS MÍNIMAS	HORAS
Dibujo	125
Color	50
Historia de la cultura y del arte: textiles artísticos	75
Taller de tejido de punto	525
Formación y orientación laboral	50
Fase de formación práctica en empresas, estudios o talleres	25
Proyecto final	25
	TOTAL
DURACIÓN OFICIAL DEL TÍTULO	1600 HORAS

*Las enseñanzas mínimas reflejadas en la tabla anterior constituyen el 55% de la duración total del título, son de carácter oficial y tienen validez en todo el territorio nacional. El 45% restante es específico de cada Comunidad Autónoma y se podrá reflejar en el **Anexo I** de este suplemento.

INFORMACIÓN SOBRE EL SISTEMA EDUCATIVO

